CUARTA OBJECION.

Lo incorpóreo no puede percibir lo corpóreo; es así que el alma percibe lo corpóreo; luego etc.

Se responde distinguiendo el antecedente. Lo incorpóreo no puede percibir lo que hay inteligible en lo corpóreo, *niego;* no puede percibir por medio de impresiones sensibles, subdistingo: si no está unido á algun cuerpo, ú órgano sensible, *conc.;* estando unido á tal cuerpo, *niego.*

Distingo la menor. El alma percibe lo corpóreo de un modo incorpóreo é inextenso, *conc.;* de un modo corpóreo, *niego.*

Nota.—Todo esto se entenderá mejor cuando se explique el orígen de las ideas.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS FACULTADES DEL ALMA.

APENDICE

al número 143 y siguientes.

Una vez conocida la esencia del alma, constándonos por la experiencia que goza de activi-

dad ó poder de obrar, trataremos ahora del alma con relacion á su actividad ó sea de sus facultades, que consideraremos en general en el primer artículo, y en especial á cada una de ellas en el siguiente.

Nota.—A este tratado se le suele llamar *Dinamilógia*, ó sea *discurso acerca de las fuerzas*, porque las facultades del alma son otras tantas fuerzas de que se vale para obrar.

ARTÍCULO 1º

De las facultades en general.

En este artículo se tratarán las cuestiones siguientes: 1ª naturaleza de las facultades; 2ª diversidad y division de las facultades; 3ª sujeto de las facultades; 4ª distincion entre el alma y sus facultades y distincion de estas entre sí.

§ 1º

Naturaleza de las facultades.

Se llama potencia la capacidad de la cosa existente para obrar ó recibir la operacion.—Facultad es el principio inmediato y próximo de la operacion. Para entender cómo la facultad es

el principio próximo de la operacion, hay que considerar que todo sér ha recibido de Dios no solo la existencia sino tambien la tendencia ó impulso á obrar, que se llama *naturaleza.* Pero como quiera que la naturaleza *ut sic*, solo dice actividad en general, necesita de virtudes especiales para ejercer operaciones especiales; estas virtudes especiales de suyo activas y que son los instrumentos de que se vale la naturaleza para obrar se llaman facultades; pero como estas facultades nacen de la misma naturaleza, se deduce que esta es el principio general y remoto de las operaciones y aquellas el principio próximo é inmediato. Aplicando esta doctrina al alma, tendremos que el alma es el principio remoto y principal de las operaciones, y sus facultades el principio próximo. Segun lo expuesto se ve que las facultades dicen tendencia ó propension á actos especiales, á diferencia de la naturaleza que solo tiende á obrar en general. Esta propension que tienen las facultades á producir actos especiales se llama *conato.*

Tésis.—*En toda potencia existe este conato.*

Prueba. Todo sér tiende naturalmente á la perfeccion y fin para que ha sido creado; es así que

la perfeccion y fin de las potencias consiste en la realizacion de sus actos especiales; luego todas las potencias tienen la propension natural de producir los actos especiales que las perfeccionan; luego la *tésis.*

Corolario 1º—De lo dicho se deduce que las potencias no tienden solamente á un acto singular, sino á toda especie de actos propios de la potencia: así la vista, v. g., no solo tiende á mirar un solo color, sino todos los objetos que tienen color.

Corolario 2º—Se deduce tambien que siendo todo acto efecto de la potencia movida por el conato respectivo, cuanto mas intenso es el conato tanto mas perfecto es el acto.

Corolario 3º—Cuanto mayor es el conato de una potencia tanto mas decrece el de las otras; así es que la observacion nos enseña que el que se dedica, v. g., á las ciencias abstractas, pierde en las de imaginacion y viceversa. Santo Tomás explica este fenómeno haciendo ver que siendo el conato de las diversas potencias una participacion de la actividad radical é indivisible del alma, cuanto mas intensamente se emplea en el ejercicio de una potencia, tanto mas decrece en las otras.

§ 2º

Diversidad y divisibilidad de las facultades.

TÉSIS.—*Hay diversas facultades en el alma.*

Segun lo dicho en la Ontología, número 365, ordenándose toda potencia al acto y teniendo este por término al objeto, la diversidad *formal* de objetos diversifica las potencias; es así que en el alma hay diversidad de actos irreducibles á una misma potencia por tender á objetos *formalmente* diversos: v. g., el objeto formal de la vista es específicamente diverso del objeto formal del oido y este del objeto propio del entendimiento; luego, etc.

Aunque las facultades del hombre se reducen á cinco géneros, á saber, facultad vegetativa, sensitiva, intelectiva, apetitiva y motriz, sin embargo pueden dividirse cómodamente como sigue:

CUADRO PRIMERO.

FACULTADES DEL HOMBRE.			
Vegetativas.	*Nutritiva.*		
	Aumentativa.		
	Generativa.		
Sensitivas.	*Aprensiva.*	*Sensibilidad interna.*	Cinco Sentidos. *Sentido, imaginacion, memoria sensitiva fantasía, potencia estimativa.*
		Sensibilidad externa.	
	Apetitiva.	*Apetito concupiscible.*	
		Apetito irascible.	
	Motriz.		
Intelectivas.	*Aprension.*	*Entendimiento, razon, conciencia, atencion, Abstraccion, reflexion, comparacion, memoria intelectiva.*	
	Apetitiva.	VOLUNTAD.	
		LIBERTAD.	
	Motriz.		

CUADRO SEGUNDO.

FACULTADES DEL HOMBRE.			
Aprensivas.	SENSITIVA.	*Sensibilidad externa.*	Cinco Sentidos.
		Sensibilidad interna.	*Sentido íntimo, imaginacion, Fantasía, memoria sensitiva, potencia estimativa.*
	INTELECTIVA	*Entendimiento, razon, conciencia, Atencion, abstraccion, comparacion, Reflexion, memoria intelectiva.*	
Espansivas.	SENSITIVA.	*Nutritiva, aumentativa, generativa, Apetito concupiscible.*	
	INTELECTIVA	*Apetito irascible.* VOLUNTAD. LIBERTAD.	

Segun este cuadro se dividen primero las facultades en aprensivas y expansivas. Se llaman facultades aprensivas aquellas por cuyo medio se conocen los objetos, y espansivas las que tienden á apropiarse los objetos conocidos; en virtud de las primeras el alma se mueve á obrar por la accion de los objetos externos y por consiguiente su operacion comienza exteriormente y termina interiormente; mientras que en virtud de las segundas la accion comienza en lo interior del alma y se termina en el objeto exterior. Por esta definicion se ve que las facultades aprensivas pueden llamarse tambien pasivas, puesto que reciben la accion de los objetos externos y las espansivas pueden llamarse activas, porque activamente tienden al objeto externo.

§ 3º

Objeto de las facultades.

(Véase el Grandclaude, número 156).

Distincion objetiva de las potencias entre sí y del alma misma.

Siendo el alma el principio remoto de los actos y las potencias el próximo, se sigue que hay

distincion entre el alma y sus potencias; pero ¿esta es real ó lógica?

Nota.—Algunos filósofos como Kant, los Ontólogos, los Nominales, los Panteistas y otros, dicen que esta distincion es solamente lógica, y afirman por lo mismo que el alma es el principio *quod* y *quo* de sus actos, ó lo que es lo mismo, que las potencias no son cualidades diversas de la esencia del alma sino que son el alma misma, ejerciendo diversas operaciones. Esta opinion parece contraria á la enseñanza de los Padres de la Iglesia, segun la cual la distincion que hay entre Dios y las criaturas consiste principalmente en que en Dios son idénticos el sér y el obrar, la esencia y las potencias; mientras que en las criaturas son cosas diversas.

TÉSIS.—*Hay distincion real entre las potencias del alma.*

Prueba 1ª—Hay operaciones específicamente diversas, pues se distinguen en especie las operaciones vegetativas, sensitivas é intelectivas; es así que las operaciones específicamente diversas no pueden dimanar de un mismo principio inmediato, en virtud del axioma que proclama imposible que lo idéntico considerado como idéntico sea causa de lo diverso: *idem secundum idem non est natum facere nisi idem;* luego los principios de donde proceden operaciones específicamente diversas deben ser realmente diversas; luego la tésis.

Prueba 2ª—Unas potencias realmente se sujetan á otras; es así que esto no pudiera ser si no fuesen realmente distintas; luego la tésis.

Corolario.—Segun lo probado, una potencia se distingue realmente de las otras; es así que esto no seria cierto, si las potencias se identificaran ó fuesen lo mismo que la esencia del alma; luego el alma se distingue realmente de sus facultades. El que desee conocimientos mas amplios, vea á Grandclaude, núm. 156 y siguientes.

Escolio.—De las pruebas alegadas no debe inferirse que haya una separacion completa entre las potencias y el alma, porque lo distinto no es lo mismo que separado. Es, pues, el alma lo que quiere, siente, etc.; pero ejecuta cada uno de estos actos por medio de la potencia respectiva que le sirve como de instrumento y es un accidente suyo.

EXPLANACION AL NUM. 205.

De la voluntad y libertad.

1º El mas noble de los apetitos del hombre es la voluntad. Esta facultad se distingue del entendimiento no solo por su distinto objeto formal, pues que el entendimiento se versa acerca del ente como inteligible y la voluntad acerca del ente como apetecible; sino tambien porque no pocas veces el objeto propuesto por el entendimiento es rechazado por la voluntad como lo enseña la experiencia, lo que no podria suceder si el entendimiento y la voluntad fueran una misma potencia; luego el entendimiento se distingue de la voluntad.

2º La voluntad en general es aquella potencia ó virtud del alma por la cual se apetece el bien y se aborrece el mal. La raiz remota de la voluntad es el alma considerada como naturaleza; la raiz próxima es el entendimiento que muestra á la voluntad los objetos como apetecibles ó aborrecibles; por lo que la voluntad es una facultad ciega que por sí no ve ni conoce lo bueno, que es su objeto de donde nace el principio: *ignoti nulla cupido.* Todo acto que pro-

cede de la voluntad con el previo conocimiento del entendimiento, sea ó no libre, se llama voluntario, como se llama intelectual todo acto que procede del entendimiento.

3º La voluntad se divide en voluntad simple y voluntad libre. La primera es la que se definió en el número anterior; la voluntad libre ó libertad es la inmunidad ó exclusion de toda necesidad. Mas como quiera que la necesidad puede ser interna ó externa, la primera que proviene de dentro del sujeto y la segunda de fuera de él, resulta que hay dos especies de libertad, la primera que se llama de *necesidad* y la segunda de *coaccion.*

La libertad de *coaccion* ó extrínseca es la inmunidad de toda violencia contra la propension de la voluntad. Por esta definicion se ve que hay coaccion cuando violenta á la voluntad una causa exterior á ella; la libertad de necesidad que se llama tambien libertad de indiferencia, de eleccion ó de libre albedrio, es la libertad propiamente dicha que consiste, no solo en la exclusion de toda coaccion ó violencia que provenga de fuera del sujeto, sino tambien en la inmunidad de toda determinacion ineludible é indeclinable provenida de la misma naturaleza, en virtud de la cual se impide absolutamen-

te la eleccion. En efecto, para ser libre de nada me serviria que no violentase mis actos ninguna causa externa, si dentro de mí mismo sintiera una fuerza interna nacida de mi naturaleza, que me arrastrase al acto sin poder ejecutar lo opuesto, como sucede en los séres puramente materiales. De aquí es que la libertad puede definirse: "la facultad ó potencia activa que puestos todos los requisitos para obrar, puede obrar ó no, elegir esto ó aquello."

4º Como quiera que la eleccion de la libertad puede ser respecto de tres clases de objetos, la libertad es de tres maneras: *de contradiccion, de contrariedad y de especificacion.* Libertad de *contradiccion* es la facultad de elegir entre cosas contradictorias, como entre amar y no amar. Libertad de *contrariedad* es la facultad de elegir entre cosas contrarias, como entre amar y aborrecer. La libertad de *especificacion* es la facultad de elegir entre cosas de diversa especie, como entre entender y querer. A estas tres especies de libertad puede añadirse la que se llama de *inclinacion* ó *equilibrio*, y es la facultad de elegir no solo sin coaccion y necesidad, sino tambien sin la debilidad original de la concupiscencia. Esta libertad tuvo el primer hombre en el estado de inocencia; pero ella no es de

la esencia de la libertad, pues, como probaremos, el hombre es verdaderamente libre en el estado actual, aunque no goce de la libertad é indiferencia del Paraiso.

5º Hay que notar la diferencia que media entre lo espontáneo y lo libre. *Espontáneo* es lo que proviene de un principio intrínseco, pero que puede ser eficaz, necesario y determinado, como el caer de los cuerpos, el germinar de las plantas, el curso de las aguas, el movimiento de los astros. *Voluntario* es el que proviene de un principio interno, pero previo conocimiento intelectual, tal es en el hombre el acto de querer la felicidad. *Libre* lo que ademas de proceder de un principio interno y previo el conocimiento, es indiferente en la eleccion. De esta definicion se deduce que todo lo libre es voluntario y espontáneo, que todo lo voluntario es espontáneo; pero que no todo lo voluntario es libre, ni todo lo espontáneo es voluntario y mucho menos libre.

6º Son varias las divisiones que pueden hacerse de los actos humanos; pero su conocimiento perfecto se reserva para la Ética, núm. 6 y siguientes. Basta añadir que la indiferencia en que consiste la esencia de la libertad, no debe ser pasiva como la indiferencia, por ejemplo, de

la cosa para recibir varias formas, sino activa y capaz de producir varios afectos.

OBJETO DE LA LIBERTAD.

Al examinar este punto veremos qué cosas no son objeto de la libertad y despues cuáles sean sus objetos.

1º Muchas sensaciones no son objeto en que puede ejercitarse la libertad como lo enseña la experiencia, puesto que sentimos á veces impresiones sin querer, v. g., el dolor.

2º La voluntad no es libre respecto de la verdad evidentemente conocida, como se probó en la Lógica, núm. 249.

3º No puede ser objeto de la voluntad y libertad el mal considerado como mal. En efecto, el objeto propio de la voluntad es lo apetecible, que en su acepcion ontológica es lo mismo que bien (Ontología, núm. 321 y siguientes); es así que el mal, considerado como mal, no es apetecible, puesto que es privacion de bien y consiguientemente nada real (ibidem); luego.... De aquí el axioma comun de que *la voluntad nada quiere sino bajo la razon de bien.*

4º La voluntad no es libre, es decir, indiferente, respecto del fin último ó sea la felicidad,

y consiguientemente acerca de los medios que dicen relacion necesaria al fin último. En efecto, solo es libre lo que está sujeto á deliberacion; es así que la felicidad ó bien sumo no puede ser objeto de deliberacion, porque nadie puede dudar si le convendria ó no ser feliz, y además, el objeto de la voluntad es el bien, y en último análisis querer el bien es buscar la felicidad ó el bien sumo; luego, etc. La segunda parte está fundada en la tésis ontológica de que el que quiere el fin debe querer los medios.

5º Finalmente, la voluntad no es libre estando en posesion intituitiva del bien sumo; puesto que si el hombre no es libre y por lo mismo no está sujeta á deliberacion la felicidad considerada en abstracto, á saber, en todo aquello que llena y satisface ampliamente sus deseos, *a fortiori*, no será libre estando en la posesion intuitiva y manifiesta de Dios. De aquí es que los espíritus bienaventurados que gozan de Dios, le aman voluntariamente, pero no son libres para dejarle de amar. Sin embargo, el Sumo Bien considerado en abstracto es objeto de la libertad, puesto que Dios conocido en esta vida solo por medio del raciocinio y por conceptos análogos, no es un bien que llene y satisfaga cumplidamente la facultad humana; luego pue-